




Servicio Andaluz de Salud
Consejería de Salud y Consumo

Pruebas de Diagnóstico por Imagen

PDI


Documento de versión PDPCM 49

febrero de 2024

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

Índice de páginas

Documento de versión PDPCM 49	1
1. Introducción	3
2. Nuevas funcionalidades	3
2.1. Funcionalidades principales	3
2.2. Otras funcionalidades	9
3. Incidencias corregidas	14

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

1. Introducción

Este documento contiene una descripción de las nuevas funcionalidades, modificaciones e incidencias corregidas en la versión 49 del programa de Cribado de Cáncer de Mama PDPCM. Esta versión introduce un cambio significativo en la organización del programa, ya que modela el concepto de “Punto de gestión”, que consiste en el distrito/hospitales que dan cobertura a todo el ciclo de estudio de una mujer dentro del programa de detección precoz.

Si necesita más información sobre cómo utilizar o configurar las funcionalidades de esta versión, por favor, consulte del manual de usuario o de administración de PDPCM.

2. Nuevas funcionalidades


2.1. Funcionalidades principales

2.1.1. Punto de gestión

La gestión de PDPCM por punto de gestión permite considerar al conjunto de profesionales y medios materiales (mamógrafos, unidades móviles, etc.) y su población asignada como la unidad organizativa en torno a la cuál gira el programa de detección precoz. PDPCM se encargará de definir y gestionar los puntos de gestión existentes y permitirá utilizarlos como ámbito de trabajo para los procesos más comunes de programa de cribado.

Las características más reseñables de esta nueva funcionalidad son las siguientes:

- Mantenimiento de los puntos de gestión, que permitirá definir, actualizar la información, buscar y seleccionar de los mismos. Esta funcionalidad estará disponible en el cliente pesado de PDPCM (PDPCM-CP).
- Asociación de los empleados y mamógrafos a cada punto de gestión.
- Indicar, en el momento de logarse en PDPCM, el punto de gestión en el que se está trabajando, para que PDPCM habilite los filtros correspondientes (equipos, localidades, etc.), pudiendo cambiarlo luego en los filtros o en la sesión.
- Gestión de la población diana y consulta de la misma por localidad a nivel de Punto de Gestión.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Consideración del punto de gestión en los procesos de cita, de forma que será posible citar todas las mujeres pendientes de un punto de gestión, sin tener que elegir forzosamente una localidad. Además de esto, se incluyen modificaciones en los procesos de cita, con la posibilidad de seleccionar los equipos o las mujeres a citar por características que se van a considerar en el proceso de cita.
- Inclusión del punto de gestión en el manejo de la agenda de citación y en la cita manual y trabajo de sala.
- Inclusión del punto de gestión en la consulta de informe por radiólogo.

También se actualiza la descarga de datos de PDPCM para incluir la nueva información relacionada con los puntos de gestión y detallar las secciones y las lecturas, ya que es posible que haya más de dos.

2.1.2. Cambios en el proceso de derivación


El proceso de derivación de PDPCM se adapta para facilitar la gestión de estas mujeres en las unidades de diagnóstico por imagen. Los principales cambios son los siguientes:

- La prioridad de la petición derivada se modifica en función del BIRAD establecido en el proceso de lectura. Además, la información del BIRAD de mayor nivel definido se mostrará en la sospecha diagnóstica de la petición.
- El cliente pesado de PDI permitirá filtrar y mostrar en los listados la prioridad, para que se puedan clasificar las solicitudes en base a dicho criterio.
- El proceso de derivación podrá posponerse en los casos en los casos menos urgentes (BIRAD-3) hasta que se realice la segunda lectura o hasta un plazo máximo configurable, lo que ocurra antes. Las lecturas con BIRAD 4 y 5 se seguirán derivando de forma inmediata, para no introducir mayor retraso.

2.1.3. Cambios en el registro del tumor

Se amplía el registro del tumor con la posibilidad de incluir varias lesiones en el mismo.

También se modifican los valores de histología y se considera la posibilidad de rellenar la

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

información de la cirugía reconstructiva siempre que no se realice una mastectomía. Por último, se modifica el cálculo del fenotipo para que sea acorde a lo siguiente:

Luminal A


- Grado histológico 1 o 2
- RE\+
- RP\+/-
- HER2-
- Ki67<20%

Luminal B:

- Grado histológico 3
- RE\+
- RP\+/-
- HER2-
- Ki67>20%
- HER2
- Grado histológico 3 (generalmente)
- RE\+/-
- RP\+/-
- HER2\+

Basal like o triple negativo

- Grado histológico 3 \ (generalmente\)
- RE-
- RP-
- HER2-

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

2.1.4. Cierre del episodio

Los episodios o ciclos del programa de detección precoz de cáncer de mama suelen tener una duración de 2 años y finalizan con el estudio a la mujer y la determinación de su conducta. Sin embargo, hay escenarios que dejarían un ciclo "abierto", impidiendo que la mujer continuase siendo atendida en el programa. Por ello, se incluye en esta versión la gestión del cierre del episodio, que puede ser explícito o implícito. El cierre implícito se da, sobre todo, al anular una petición. Se preguntará si se desea o no aumentar la fecha ideal dos años, de manera que, si se indica que sí, se producirá el cierre del episodio; en caso contrario, el episodio no se cerrará. Si se cierra el episodio, este pasará a estar finalizado y se cancelará la petición.


Para el cierre explícito, se consideran dos escenarios:

- En el caso de repetición de prueba: Al anular una petición preguntará si se desea o no ampliar la fecha ideal dos años. Si es así, se producirá el cierre del episodio actual; en caso contrario, preguntará si se desea releer las imágenes. En el caso de que se quieran releer las imágenes, el episodio se quedará como realizado y la petición se cancelará; si no, simplemente se anula la petición.
- En el caso de una petición derivada de una mujer sin SS: se habilita un botón para finalizar el episodio. Se debe indicar si se dispone de informe de normalidad o la mujer tiene cáncer. En el caso de tener informe de normalidad, habrá que indicar la nueva fecha ideal y la mujer pasa a estar activa; en caso contrario (si se indica que tiene cáncer), la mujer se quedaría pasiva.

2.1.5. Gestión e impresión de cartas

Con el fin de facilitar la gestión y obtención de las cartas de notificación de las diferentes fases en la atención a una mujer en PDPCM, se han realizado una serie de adaptaciones tanto a la información como al flujo de proceso de dichas cartas. Son las siguientes:

- Las cartas de derivación con cita se imprimirán como pendientes únicamente desde que se asigne la cita hasta la fecha planificada para el estudio. También dejen de estar pendientes si se da el alta a la mujer antes de que se imprima la carta de resultado.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- En el caso de impresión a demanda, una carta de derivación se imprimirá solo durante el tiempo en que la mujer está derivada. Si se le da el alta, se imprimirá la carta correspondiente a la conducta indicada en el momento del alta.
- Se adapta el texto de la carta de derivación para mujeres sin asistencia sanitaria pública y se incluye la fecha de realización de la mamografía en todas las cartas de resultado.
- Se adapta el texto que se muestra en PDIWeb, siguiendo la misma pauta indicada para las cartas.

2.1.6. **Generar informe resumen de las dos lecturas de PDPCM**

Se genera un informe resumen con la información de las dos lecturas que estará disponible desde PDIWeb y también se enviará al PACS Regional. Este resumen incluye información de ambas lecturas, pero no es un informe como tal. No aparece información de los radiólogos implicados.

2.1.7. **Mejoras en calculo por edad en edición de pacientes**


Al cambiar la fecha de nacimiento en la pantalla de edición de datos de la mujer, se calcula automáticamente la nueva edad. Además, si la mujer tiene estado "Nuevo" y la edad que se le pone es menos de 52 años, el estado pasará a ser "Nueva por edad". Ocurrirá lo mismo en el caso contrario, en el que una mujer sea "Nueva por edad" y se ponga una edad superior a los 52 años; el estado cambiará a "Nuevo".

2.1.8. **Recitación después de 6 meses**

Cuando una mujer tiene un episodio en estado recitación y pasan más de 6 meses entre la cita anterior y la nueva, se hace una pregunta antes de ser citada para ver si la cita se da en el mismo episodio que está en recitación o se considera uno nuevo.

2.1.9. **Gestión de los estudios con conducta a 6 meses**

Al anular una cita de 6 meses se pedirá confirmación de aumentar la fecha ideal 6 meses en lugar de 2 años. Por otra parte, al imprimir las cartas de cita si ha recibido una anulación se imprimirá la carta normal en lugar de la de conducta de 6 meses.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

2.1.10. **Gestión de flujo de generación de documentos**

Se revisan los circuitos de trabajo para desactivar los documentos generados pendientes de imprimir cuando no apliquen (por ejemplo, una cita anulada no notificada o una cita no notificada que ya haya sido leída).

También se pide una confirmación adicional si se ha solicitado la impresión de todos los documentos de un tipo determinado, no únicamente de los pendientes, para evitar errores.

Se incluye en todas las cartas la fecha de impresión de la misma. En las cartas de cita, además, se incluye un texto indicado que anula a las anteriores que se hayan podido recibir.

Se revisa la generación de documentos pendientes, para evitar algunos escenarios anómalos.

Se unifica la forma de extraer las notificaciones pendientes de impresión, para impedir que se apliquen criterios adicionales una vez calculado el número de notificaciones.


2.1.11. **Adaptar textos de las cartas.**

Se incluye en todas las cartas de resultados la fecha en la que se realizó la mamografía en, así como el procedimiento de acceso a ClicS@lud para acceder a las imágenes e informes para aquellas mujeres derivadas sin Seguridad Social.

2.1.12. **Revisión de los flujos relacionados con la gestión de estados**

Se revisan los circuitos relacionados con la gestión de los estados en los diferentes procesos de PDPCM:

- Se coordinan los estados principal y específico al editar una mujer, de forma que no se permitan estados activos si la mujer está pasiva ni viceversa.
- También se impide establecer aquellos que no se corresponden con el historial de la mujer (por ejemplo, no se puede indicar que es nueva si tiene pruebas hechas) o con su edad (no se pueden activar las menores de la edad de incorporación ni las mayores de la edad de salida).

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Se actualizan los estados cuando se anula o mueve una cita, tal y como se comenta a continuación:
 - En el caso de las mujeres con conducta 6 meses y cita a 1 año, es decir, mujeres en primera vuelta, no se recalculará el estado específico en ningún caso.
 - En el caso de las mujeres con conducta a 2 años, se recalculará el estado específico siempre que pasen más de 2.5 años.
 - En el caso de las mujeres nuevas o con conducta a dos años, se recalculará la fecha ideal en el caso de que al anular o al mover pasen más de 2.5 años entre la cita anterior y la nueva cita en el caso de mover, o entre la cita anterior y el día de hoy en el caso de anular. En el caso de las nuevas, esta diferencia de años se hará respecto a la fecha ideal inicial.

2.1.13. Cambio prioridad conductas repetición y derivación.


La conducta de derivación será más prioritaria que la conducta de repetición.

Si la primera lectura indica derivación y la segunda lectura indica repetición, se considerará derivado el episodio y no se establecerá para su recitación.


Si el primer radiólogo indica conducta repetición y se cita antes de que un segundo radiólogo establezca conducta derivación en la segunda lectura, se anularía la cita y la mujer sería derivada.

2.2. Otras funcionalidades


- Se incluye un campo de observaciones en el formulario de edición de datos de la mujer en población diana.
- Se adapta la hoja de pruebas complementarias para orientarla hacia lo que se encuentra en cada mama en lugar de a si los hallazgos existen y en qué mamas.
- Se considera un nuevo estado para las mujeres que cumplen 50 años, con el fin de diferenciarla de las de nueva incorporación que tienen edades posteriores.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	


- Se permite derivar mujeres a 6 meses que no sean nuevas, pero que no hayan asistido nunca a PDPCM.
- Se habilita una opción en la agenda de PDPCM que permite situar la agenda en el primer hueco libre disponible para la mujer. Se incluye un botón para buscar el primer hueco y se aplica por defecto al dar una nueva cita o modificarla, a partir de la fecha elegida.
- Se cambia la configuración de acceso para lectura y cita en función de la localidad y código postal, de forma que, si el código postal está asignado entero, se considere sólo el código postal. En caso contrario comprueba también la localidad.
- Se actualizan las descripciones de las Salas para eliminar el nombre del centro, ya que en esta versión ya se concatena el nombre del centro por defecto en las cartas para indicar el lugar de la exploración.
- Se muestra la información del número de registros totales y se ajustan los controles al número de páginas necesarios en la consulta de población diana.
- Se incluye trazabilidad de los cambios en cualquier proceso de edición que se realice sobre una mujer. También a las modificaciones realizadas en el Registro del Tumor.
- En Gestión de la Población diana se incluye la opción del filtro "Mujeres sin CP" dentro del desplegable de códigos postales.
- Se permite configurar el envío de mensajería local o de las peticiones derivadas de PDPCM según el área de destino.
- Se unifican las cabeceras de todas las cartas y documentos que incluyen los datos de la mujer.
- Se añade la fecha de fin en la de búsqueda de huecos en el proceso de Mover citas en bloque desde la agenda.
- Se modifica la pantalla de edición de datos de una mujer para gestionar el tipo de vía con direcciones normalizadas y no normalizadas.
- No se tienen en cuenta las peticiones en estado "Cancelada" en el cálculo de las alertas mostradas en el menú principal de PDICP.
- Se realizan algunas mejoras en la maquetación del Registro de Tumor para mostrar más claramente la información.

 Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	


- La edición de mujeres revisa que los estados y edad de la mujer sean coherentes antes de guardar los datos.
- Homogenización de la impresión de cartas a demanda en la aplicación y por procesos, dado que había algunas diferencias.
- Se considera seleccionada la mujer cuya petición/exploraciones esté marcada actualmente para cualquier operación.
- En la hoja de lectura, se indica la lateralidad cuando la conducta es Repetición.
- Se muestra la hora de creación de una lectura en la interfaz de usuario.
- Se parametriza el nombre de la consejería y el título del consejero usado en las cartas.
- Se optimiza la navegación de la agenda evitando recargas innecesarias.
- No se mostrará agenda disponible para las unidades móviles si en las fechas en cuestión no tiene planificada ninguna localidad.
- No se consideran los festivos en el calendario de la Unidad Móvil, ya que va cambiando de localidad. Será necesario cerrar el planificador cuando sea oportuno.
- Se modifica la carta de cita para que en las unidades móviles no muestre la localidad de la dirección y no la del código postal configurado, ya que pueden existir varios asociados a la unidad y al código postal.
- Añadida anulación de cita en curso en PDPCM al dar a una mujer de baja voluntaria.
- Se modifica el mensaje cuando se intenta imprimir la carta de resultado de un episodio de Repetición cuando no se ha dado aún la nueva cita,
- Se añade un 0 a los códigos postales que estén compuesto solo por 4 números.
- Se permite seleccionar mujeres sin código postal si no se aplica el filtro de punto de gestión o provincia para encontrar las mujeres que no tienen una dirección correcta.
- Se incluye el teléfono en el listado de resumen de procesos. Se incluye el total de mujeres citada en el resumen de los procesos de cita automática.
- En la cita desde la agenda, se informa del motivo por el que no se ha podido dar cita sin indicar que ha sido un error.
- Se indica si una mujer de PDPCM tiene indicado en BDU sexo masculino al realizar de forma directa desde la lista de trabajo de los técnicos.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- En el listado de peticiones de consulta de población diana, en el caso de las peticiones derivadas, se añade entre paréntesis junto a la conducta que aparece, la conducta establecida en la hoja de pruebas complementarias.
- Se tiene en cuenta la edad de la mujer en el momento de la cita
- Se elimina un mensaje que aparecía cuando se trataba de dar de alta una mujer en la población diana sin indicar ningún campo.
- En los casos en que se suman 2 años a la fecha ideal de la mujer se considerará que si esta fecha \pm 2 años es anterior a hoy, los dos años se sumarán sobre la fecha de la cita.
- Se registra nueva información en el histórico de ejecución de los procesos masivos de citar, mover citas y anulación.
- Se mejora el rendimiento de la anulación y creación de citas.
- Se selecciona automáticamente el CP cuando solo hay uno posible.
- Se ordena la impresión de las cartas de cita por fecha de cita.
- Se limita el cambio de tamaño de la ventana de error.
- Se ha cambiado los colores de los estados de los episodios.
- Se indica en las hojas de lectura de cita a 1 año que la fecha es a partir de la primera cita del episodio.
- Ahora se permite consultar anamnesis de exploraciones no realizadas en PDPCM.
- El estadoEspecífico CancerIntervalo se establece cuando se indica en la anamnesis que la mujer tiene cáncer y siempre que se cumplan estas condiciones:
 - El episodio de la anamnesis que se cumplimenta NO es primera vuelta
 - El episodio anterior se diferencia en menos de 2.5 años con el actual
 - La conducta del episodio anterior es Cita2Años o tiene informe de normalidad
- Si una mujer tiene iniciado un episodio cuyo estado es "repetición" y en el momento de asignarle una cita supera la edad, se permitirá la citación para poder finalizar el episodio en curso.
- Se permite citar a una mujer que supere la edad permitida en el momento de la cita, siempre que el episodio en curso tenga conducta repetición.
- Añadido soporte para configuraciones de fecha americana en agenda


 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Se han realizado los siguientes cambios:
 - Si se modifica la edad de una mujer que se encuentra dentro del rango para poder participar en el programa y se le asigna una superior a la permitida por el programa, la mujer pasará al estado SuperaEdad y pasiva.
 - En el caso que la mujer tenga cáncer, no se modificará su estado independientemente de la edad.
 - Si la mujer tuviese el estado de SuperaEdad previamente y se encuentra en un rango de edad menor al máximo del programa, se mostrará un mensaje indicando que debe cambiarse el estado de la mujer.
- Ya no se copian los campos ocultos de la lista de trabajo de PDPCM-.
- Se permite insertar el carácter salto de línea (\n) en los motivos de no realización de exploración.
- Se mejora la información de los procesos de cita incluyendo la información de los códigos postales y localidad.
- Se modifica la gestión de procesos de citación para que si se cancelan o se produce un error proporcione un documento con los resultados parciales.
- Se añade información del usuario que cancela un proceso de PDPCM.
- Se evita concurrencia al reiniciar servidores y lanzar dos procesos simultáneos
- Se mantiene la información de un proceso de cita o impresión que haya sido cancelado, por motivos de trazabilidad.
- Se impide que un proceso de citación de una cita si otro proceso ya la ha dado segundos antes
- Se controla la edad de la mujer en los procesos de mover citas masivos, para no mover citas a mujeres mucho tiempo después de su baja en el programa (1 año máximo).
- Se permite descargar las cartas de citas generadas en los procesos de cita cancelados.


 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

3. Incidencias corregidas


- Se corrige la situación en que, en ocasiones, al imprimir una hoja de pruebas complementarias, sólo se guardaba el logotipo.
- Se corrige la generación de carta resultados duplicados, en la que se indicaba conducta repetición.
- Se ha modificado la configuración utilizada para comprobar la URL de acceso al visor a nivel de centro.
- Modificado el proceso de impresión para que aparezca la hoja de pruebas complementarias tras imprimirla.
- Se corrige la situación en que una mujer nueva, tras pasar por el estado de baja voluntaria y reactivarse, tenía como estado "sucesiva no habitual".
- Se impide deshacer una prueba, el mismo día de su realización, que tenga ya una hoja de lectura rellena.
- Se corrige un escenario por el que era posible, deshaciendo la no realización, realizar una prueba a una mujer con cáncer en la anamnesis.
- Solo se permite rellenar el Registro del tumor de mujeres cuyo estado sea de Cáncer, no permitiendo crearlo para las mujeres Derivadas pero que no se les ha diagnosticado cáncer.
- Se elimina la posibilidad de activar a una mujer que se encuentre derivada al hospital y con su episodio sin finalizar.
- Se deshabilita el selector de estado específico de la mujer cuando se encuentra derivada.
- Se muestra la información del tipo de carta solicitada en el mensaje de timeout al solicitar una impresión masiva.
- Se hacen cambios en la gestión de las direcciones en la población diana de PDPCM.
- Se actualizan las localidades cuando se tratan de pedanías.
- Se mantienen los datos de la vía y CP cuando no se cambia entre localidades de la misma población.
- Se limpian todos los datos de la dirección cuando se cambia de provincia.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	


- Se corrige un error en la actualización de datos desde BDU cuando la mujer estaba pasiva por desplazamiento y se cambiaba a un estado activo.
- Si una mujer tiene última conducta de seis meses, si han transcurrido más de seis meses entre la fecha de cita de la carta a imprimir y la fecha de la cita del episodio de seis meses, se muestra la carta de cita normal y si no la de seis meses.
- Se hace prevalecer la conducta de cita a 1 año sobre la de cita a 2 años.
- Se corrige el error que se produce cuando se pone la fecha de nacimiento en el selector de mujeres de PDPCM para darlas de alta, no se estaba aplicando el filtro por dicho campo.
- Se revisa la paginación del listado de Lista de trabajo de lectura, que tenía comportamientos anómalos cuando no era la primera página.
- Se actualiza la paginación de GTS al aplicar nuevos filtros, para que siempre cargue la primera.
- Se corrige el error que se producía en GTSWeb cuando se utilizaba alguna de las acciones de la botonera superior y no había ningún registro seleccionado en el listado de exploraciones.
- El selector de sistema gestor para reenviar la lista de trabajo se carga correctamente siempre que exista un sistema gestor asociado al equipo radiológico, en caso contrario estará vacío.
- Se corrige el error por el que no se podía realizar mujeres directamente en GTSWeb cuando su última cita había sido anulada.
- Se corrige error en el guardado de las citas pertenecientes a las mujeres que no tienen aseguramiento público.
- El cálculo de estado específico de la mujer, según los episodios, es calculado en función tanto del último episodio como de la relación con los anteriores.
- No se permite mover citas No realizadas o Realizadas en el día de hoy cuando se utiliza la opción de Mover todas las citas del día en la Agenda.
- Se da la posibilidad de elegir el tamaño de los horarios en la agenda, para aquellos casos que la planificación no sea cada 5 minutos como es el estándar.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	


- Se corrige el error que se producía al cambiar una cita arrastrando y sobrecargando un hueco.
- Se corrigen algunos errores de maquetación en la pantalla de Gestión de la Población Diana para Internet Explorer 8 sobre Windows XP
- Los estudios con lecturas pendientes se ordenan por la hora de cita de las exploraciones para ser leídas en la Lista de Trabajo.
- Al darle al botón de empezar a leer, solo se abrirá una hoja de lectura si hay mujeres pendientes en la lista de trabajo. Si se quiere empezar a leer aleatoriamente de las mujeres de las alertas, habrá que buscar previamente la lista de dichas mujeres (botón alertas de lectura).
- Se incluye el dato de lateralidad en la creación de peticiones en las auditorías.
- Se añade un aviso al citar en la agenda de una unidad móvil si el día de la cita no le corresponde a la mujer por su Código postal y localidad.
- Cuando se consulta la hoja de pruebas complementarias desde PDPCM aparecerá la prueba que se realizó la mujer además de la información de conducta etc.
- Se habilita el desplegable de "Estado del documento" en la pantalla de Gestión de población diana en cuando se selecciona el Estado específico de la mujer "Derivada a hospital" y cuando se indica "Todas".
- Se muestra el botón de anular y mover citas en el modo agenda al crear una cita.
- Se corrigen diferentes errores en la visualización de la aplicación en Internet Explorer 7.
- Se corrige el error al tratar de sobrecargar agenda pulsando sobre una cita en el tramo.
- Se actualiza el cargador de mujeres para evitar errores en la creación de documentos de mujeres que menores de 50 años
- Se corrige el error por el que no se actualizaba el tipo de vía al cambiar la vía en la dirección de la mujer.
- Se corrige un error por el que, si una mujer tiene dos peticiones en el mismo episodio, la primera no realizada, y la segunda realizada, no se pueda deshacer la primera petición.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Se corrige la situación en la que, a veces, al mostrar las hojas de lectura aparecía sólo una, incluso teniendo ya las dos disponibles.
- Se corrigen algunos errores relacionados con la fecha de informe de normalidad que impedían realizar la prueba si se indicaba erróneamente y se corregía después.
- Se corrige una incoherencia en entre el estado de Baja Voluntaria y No concurre.
- Se comprueba si se puede citar a la mujer según su pauta de cita establecida (fecha próxima cita).
- Se corrige un error por el que no podía anularse una cita desde la agenda de PDPCM para el mismo día.
- Se actualiza el filtro de estado general de PDPCM para mujeres pasivas.
- Solo aparecen los botones de mover cita y primer hueco cuando la agenda cuando se seleccione un equipo que tenga citas
- Se corrige la exportación a Excel desde Población diana ya que fallaba cuando el número total de páginas que contenía el listado era 10.
- Mejora de la pantalla de anamnesis para evitar ligeros desplazamientos de algunos elementos.
- Se corrigen los filtros en la pantalla de Lista de Trabajo ya que en algunas ocasiones no se habilitaban los campos correctos.
- Se elimina el motivo de no realización al deshacer una prueba no realizada.
- Se corrige el mensaje que avisa de que se está intentando citar en el pasado.
- Desde la agenda solo se podrán anular citas cuyo estado sea 'Programada', es decir, no podrá anularse la cita de una mujer a la cual ya se le ha realizado la prueba y el estado de la cita ha pasado de programada a realizada, aunque la hora de la cita aún sea futura. De igual manera, tampoco podrán anularse masivamente citas con estado distinto a 'Programada'.
- Se establece un valor mínimo para las fechas de próxima cita para evitar errores.
- Se añade el total de resultados cuando no hay paginación en los listados de Población diana, Población diana por localidad, Lista de Trabajo y Procesos.
- En el campo de Fecha Cita del listado de población diana se muestra a fecha de la cita más próxima o la de que esté realizada, si alguna lo estuviera.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Se corrige la validación del campo NIF en Gestión de población diana.
- En PDPCM, cuando se editen los datos de una mujer será obligatorio que el campo de la fecha ideal esté relleno.
- Se corrige el error producido al ordenar por nombre en la pantalla de Lista de trabajo.
- Se modifica el comportamiento para que siempre se refresque la agenda al anular una cita.
- Se corrige el error por el que no se podían editar datos de mujeres que no estén en BDU.
- Se activa y desactiva el campo de tipo de Vía desde GTS de forma adecuada."
- Se corrige un error que se producía al mover citas desde la agenda para el mismo día.
- Se deshabilita el campo Observaciones en las hojas de lectura cuando se acceso en modo de consulta.
- Se revisa que las actualizaciones sobre un episodio de Screening se realicen en el episodio que tenga la petición asociada.
- Se corrige el error por el que no se podía anular una cita de una mujer que estuviera en baja voluntaria.
- Se evita la recarga completa se la página de consulta de población por localidad al modificar los filtros, estableciéndose a nivel de combos.
- Se añade la comprobación de la fecha ideal al mover citas desde la gestión de la población diana.
- Se corrige el error que se producía al sobrescribir una cita en la agenda seleccionando una cita previa en lugar del hueco.
- Se corrige el error por el que, si una mujer no se había hecho la prueba, su fecha de cita era 01/01/0001 en la hoja de pruebas complementarias.
- Se corrige un error por el que, si después de hacer una lectura se volvía al listado, salían los resultados en blanco y se volvía a cargar la mujer que había sido leída.
- Se impide deshacer una exploración en GTSWeb de una petición de PDPCM si ya dispone de una lectura realizada, avisando de ello al usuario.
- Se revisa la paginación del listado de lectura por radiólogos.

 <p>Junta de Andalucía Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud</p>	Documento de versión PDPCM 49	Rev. 0
	Pruebas de Diagnóstico por Imagen	

- Se gestiona la exportación de grandes consultas de población diana a Excel, informando de que hay muchos registros.
- Se tienen en cuenta los DNI que comienzan con cero para las búsquedas de mujeres.
- Se revisa la pantalla de citar a mujeres pendientes para asegurar que no se pierde el valor del selector de código postal.
- Se corrige un error por el que, al intentar realizar una mujer en GTS se indicaba que no tenía la edad en la fecha de la cita.
- Se muestra el selector de lateralidad en las hojas de lectura con conducta de cita a un año.
- Se corrige algún problema con la exportación desde población diana a Excel porque no existía la columna "Estudio Finalizado".